



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 -2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



VISTO: El Memorando N° 1514-2018/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 28 de junio de 2018, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Piura, sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, Entre Unidades Ejecutoras, correspondiente al mes de Junio Año Fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 30693 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 844-2017/GOBIERNO.REGIONAL PIURA-GR, de fecha 29 de diciembre del 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS ONCE Y 00/100 SOLES (S/ 1,604'611,511.00), solventado por toda fuente de financiamiento;

Que, con Memorando N° 914-2018/GRP-410000 de fecha 16 de abril de 2018, se dispone a la Gerenta Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la culminación de expedientes técnicos en ejecución dentro de los Objetivos Institucionales, por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL Y 00/100 SOLES (S/ 491,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1306-2018/GRP-410000 de fecha 01 de junio de 2018, se dispone a la Dirección Regional de Agricultura Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de cumplir con el pago de los servicios del levantamiento de información para los estudios de pre-inversión en temas relacionados al sector agrario que se vienen desarrollando en el ámbito de las agencias y/o oficinas agrarias, por la suma de **VEINTIUN MIL Y 00/100 SOLES (S/ 21,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1332-2018/GRP-410000 de fecha 07 de junio de 2018, se dispone a la Gerenta Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de transferir los recursos presupuestales autorizados en el Decreto Supremo N° 115-2018-EF para estudios de pre-inversión a cargo de la indicada Entidad, por la suma de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 19'527,600.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1376-2018/GRP-410000 de fecha 12 de junio de 2018, se dispone al Proyecto Especial Chira Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas previstas según Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de **QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 500,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1394-2018/GRP-410000 de fecha 14 de junio de 2018, se dispone a la Dirección Regional de Educación Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas previstas según Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 36,400.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

2 8 JUN 2018

Que, con Memorando N° 1395-2018/GRP-410000 de fecha 14 de junio de 2018, se dispone a la Gerenta Sub Regional Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas previstas según Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 3'422,154.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1429-2018/GRP-410000 de fecha 19 de junio de 2018, se dispone al Director del Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas previstas según Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 231,338.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1439-2018/GRP-410000 de fecha 20 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos para la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en el Centro Poblado de Huaylas, Distrito de Sondorillo, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura", por la suma de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS QUINCE Y 00/100 SOLES (S/ 4'240,515.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1450-2018/GRP-410000 de fecha 22 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de transferir los recursos presupuestales autorizados en el Decreto Supremo N° 130-2018-EF para la ejecución de proyectos de inversión cargo de la indicada Entidad, por la suma de **DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 16'621,744.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1451-2018/GRP-410000 de fecha 22 de junio de 2018, se dispone a la Gerenta Luciano Castillo Colonna, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de transferir los recursos presupuestales autorizados en el Decreto Supremo N° 130-2018-EF para la ejecución de proyectos de inversión cargo de la indicada Entidad, por la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 SOLES (S/ 2'603,624.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1452-2018/GRP-410000 de fecha 22 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender la culminación de expedientes técnicos en ejecución dentro de los Objetivos Institucionales, por la suma de **CUATROCIENTOS DIEZ MIL Y 00/100 SOLES (S/ 410,000.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

396

2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



Que, con Memorando N° 0659-2018/GRP-400000 de fecha 26 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo a los convenios suscritos para la ejecución de mantenimientos rutinarios aprobados en el Decreto de Urgencia N° 006-2018-Anexo 2D, por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 2'213,447.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 0660-2018/GRP-400000 de fecha 26 de junio de 2018, se dispone a la Gerenta Luciano Castillo Colona, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, de acuerdo a los convenios suscritos para la ejecución de mantenimientos rutinarios aprobados en el Decreto de Urgencia N° 006-2018-Anexo 2D, por la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS Y 00/100 SOLES (S/ 831,932.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

Que, con Memorando N° 1490-2018/GRP-410000 de fecha 27 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con la finalidad de atender gastos para la elaboración de expediente técnico del Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de la Oferta del Servicio Educativo de la Institucion Educativa integrada N° 14536 del Centro Poblado de Uchupata – Distrito de Sondorillo – Provincia de Huancabamba – Región Piura, por la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 237,796.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con Memorando N° 1499-2018/GRP-410000 de fecha 27 de junio de 2018, se dispone al Gerente Sub Regional Morropón - Huancabamba, las modificaciones presupuestarias Tipo 004 Entre Unidades Ejecutoras, con el fin de garantizar el cumplimiento de metas previstas según Objetivos Institucionales a nivel de Pliego, por la suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 169,945.00)** con cargo a la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, para la atención de lo expuesto en los considerandos precedentes es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Piura y 200 Transportes Piura; a las Unidades Ejecutoras: 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, 004 Proyecto Especial Chira Piura, 100 Agricultura Piura, 300 Educación Piura y 304 Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura con cargo a las Fuentes de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados;

Que, el inciso a), numeral 22.1 del artículo 22 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" – Sub Capitulo II, modificada con Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece las pautas sobre Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

Que, la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, modifica el numeral 80.1 y el primer párrafo del numeral 80.2 del artículo 80 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece entre otros que: "las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que comprendan a acciones comunes sólo pueden efectuarse entre y dentro de los programas





GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018

presupuestales con los que cuenta la entidad y no se encuentran comprendidas en lo establecido en el primer y segundo párrafo del indicado dispositivo”;

Que, dichas Modificaciones Presupuestarias son factibles de realizar y aprobar por parte del Titular del Pliego al amparo de lo normado por el artículo 40 de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”;

Con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, Ley N° 30693 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018”, y al amparo de la Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI “Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura”.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático en Presupuesto Institucional del Pliego: 457 Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2018, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA (S)

En Soles

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE PIURA	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	
PRODUCTO / PROYECTO	: 2.001621 Estudios de Pre-Inversión	
ACTIVIDAD	: 6.000032 Estudios de Pre - Inversión	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		19'527,600.00
PRODUCTO / PROYECTO	: 2.328181 Mejoramiento de la carretera vecinal Lancones – Centro Poblado Cabrera, del Distrito de Lancones, Provincia de Sullana - Piura	
ACTIVIDAD	: 4.000079 Mejoramiento de camino vecinal	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		2'603,624.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



PRODUCTO / PROYECTO : 2.353549 Rehabilitación del camino vecinal: Pueblo Nuevo de Campanas- Chililique - Frías de los Distritos de Chulucanas y Frías – Provincia de Morropón y Ayabaca - Departamento de Piura
ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 4'489,694.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353555 Rehabilitación del camino vecinal Yapatera - Papelillo – puente Chililique del Distrito de Chulucanas - Provincia de Morropón - Departamento de Piura
ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'072,741.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353561 Rehabilitación del camino vecinal Ulpamache – Ingano Grande - Rodríguez de Mendoza del Distrito de Sondorillo – Provincia de Huancabamba - Departamento de Piura
ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'300,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353564 Rehabilitación del camino vecinal Lacchan Bajo – Tierra Negra - Uchupata del Distrito de Sondorillo - Provincia de Huancabamba - Departamento de Piura
ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 2'200,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353579 Rehabilitación del camino vecinal: Chalaco – cruce Pedregal - Silahua - Rinconada - Distrito de Chalaco - Provincia de Morropón - Departamento de Piura
ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'559,309.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de Pre-Inversión
ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de Pre - Inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 171,400.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 96 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

9'232,748.00

=====

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 001

48'157,116.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 200 TRANSPORTES PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte

PRODUCTO / PROYECTO : 3.000132 Camino departamental con mantenimiento vial

ACTIVIDAD : 5.001449 Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

890,285.00

ACTIVIDAD

: 5.002376 Mantenimiento periódico de la red vial departamental no pavimentada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

2'155,094.00

=====

TOTAL ANULACIONES UNIDAD EJECUTORA 200

3'045,379.00

=====

TOTAL ANULACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

51'202,495.00

=====

A LA (S)

En Soles

UNIDAD EJECUTORA : 002 GERENCIA LUCIANO CASTILLO COLONNA

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de Pre-Inversión

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de Pre - Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

19'527,600.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.328181 Mejoramiento de la carretera vecinal Lancones – Centro Poblado Cabrera, del Distrito de Lancones, Provincia de Sullana - Piura

ACTIVIDAD : 4.000079 Mejoramiento de camino vecinal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

2'554,119.00





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 49,505.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.337762 Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular del camino vecinal PI - 529 - Juan Velasco Alvarado Emp. PI - 589 San Juan de Curumuy del Distrito de Piura, Provincia de Piura - Piura

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 75,000.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.000132 Camino departamental con mantenimiento vial
ACTIVIDAD : 5.001449 Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no pavimentada
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
GASTO CORRIENTE
 2.3 Bienes y Servicios 831,932.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos
PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión
ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 169,945.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.199038 Construcción de pistas y veredas en el A.H María Cecilia Carrión de Torres de la Ciudad de Paíta distrito de Paíta, provincia de Paíta - Piura

ACTIVIDAD : 4.000084 Mejoramiento de vía local
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 3'125,173.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 296,981.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.402622 Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado de la Asociación para el desarrollo urbano del distrito de Sullana, Provincia de Sullana, Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 96 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

60,000.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 002

26'690,255.00

UNIDAD EJECUTORA : 003 GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON - HUANCABAMBA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0083 Programa de Saneamiento Rural

PRODUCTO / PROYECTO : 2.276853 Mejoramiento del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en el Centro Poblado de Huaylas, Distrito de Sondorillo - Huancabamba - Piura

ACTIVIDAD : 4.000182 Construcción del sistema de agua potable y disposición sanitaria de excretas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

4'091,415.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

149,100.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de estudiantes de educación básica regular

PRODUCTO / PROYECTO : 2.398364 Mejoramiento y ampliación de la oferta del servicio educativo de la institución educativa integrada N° 14536 del Centro Poblado de Uchupata - Distrito de Sondorillo - Provincia de Huancabamba - Región Piura

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

237,796.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0138 Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353549 Rehabilitación del camino vecinal: Pueblo Nuevo de Campanas- Chililique - Frías de los Distritos de Chulucanas y Frías - Provincia de Morropón y Ayabaca - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

4'200,384.00

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



2.6 Adquisición de Activos No Financieros

71,084.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

218,226.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353555 Rehabilitación del camino vecinal Yapatera - Papelillo –
puente Chililique del Distrito de Chulucanas - Provincia de Morropon
- Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

2'909,362.00

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

30,712.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

132,667.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353561 Rehabilitación del camino vecinal Ulpamache – Ingano
Grande - Rodríguez de Mendoza del Distrito de Sondorillo –
Provincia de Huancabamba - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

3'143,972.00

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

43,282.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

112,746.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353564 Rehabilitación del camino vecinal Lacchan Bajo – Tierra
Negra - Uchupata del Distrito de Sondorillo - Provincia de
Huancabamba - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

2'072,199.00

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

27,484.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

100,317.00

PRODUCTO / PROYECTO : 2.353579 Rehabilitación del camino vecinal: Chalaco – cruce
Pedregal - Silahua - Rinconada - Distrito de Chalaco - Provincia de
Morropón - Departamento de Piura

ACTIVIDAD : 4.000088 Rehabilitación de camino vecinal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

3'352,906.00

ACTIVIDAD : 6.000001 Expediente técnico

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

37,460.00

ACTIVIDAD : 6.000002 Supervisión y liquidación de obras

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

168,943.00

PRODUCTO / PROYECTO : 3.000132 Camino departamental con mantenimiento vial

ACTIVIDAD : 5.001449 Mantenimiento rutinario de la red vial departamental no
pavimentada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

2'213,447.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en
productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de Pre-Inversión

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de Pre - Inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

18,500.00

ACTIVIDAD : 6.000034 Fortalecimiento Institucional





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018



FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

391,500.00

=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 003

23'723,502.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 004 PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.000270 Gestión de proyectos

ACTIVIDAD : 6.000015 Operación y mantenimiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

500,000.00

=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 004

500,000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

21,000.00

=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 100

21,000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION PIURA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

36,400.00

=====

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 300

36,400.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACION PUBLICA REGIONAL DE PIURA





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 396 2018/ GOB.REG.PIURA-GR

Piura,

28 JUN 2018

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos

PRODUCTO / PROYECTO : 2.001621 Estudios de pre-inversión

ACTIVIDAD : 6.000032 Estudios de pre - inversión

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

231,338.00

TOTAL HABILITACIONES UNIDAD EJECUTORA 304

231,338.00

TOTAL HABILITACIONES PLIEGO POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

51'202,495.00

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Asimismo, a las Unidades Ejecutoras: 001 Sede Piura, 002 Gerencia Luciano Castillo Colonna, 003 Gerencia Sub Regional Morropón - Huancabamba, 004 Proyecto Especial Chira Piura, 100 Agricultura Piura, 200 Transportes Piura, 300 Educación Piura y 304 Institutos superiores de Educación Pública Regional de Piura, a la Sub-Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y demás instancias competentes del Gobierno Regional Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Ing. REYNALDO HILBCK GUZMÁN
GOBERNADOR REGIONAL